

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 528

CARRERA DE ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO

ENERO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 528

Carrera de Enfermería

Universidad de Santiago de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 26 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Enfermería de la Universidad de Santiago de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 16 de mayo de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras de Enfermería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 15 de la Agencia Acreditadora en Ciencias de la Salud AACS, de fecha 12 de abril de 2012, que acredita la Carrera de Enfermería de la Universidad de Santiago de Chile, por un plazo de 3 años.

6. El Acuerdo de Acreditación N° 21 de la Agencia Acreditadora en Ciencias de la Salud AACCS, de fecha 16 de agosto de 2012, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera Enfermería de la Universidad de Santiago de Chile, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 15 y aumenta el plazo de acreditación otorgado a 4 años.
7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Santiago de Chile, presentado con fecha 12 de agosto de 2016.
8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 03 de enero de 2017.
9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 16 de enero de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

ANTECEDENTES

La Carrera de Enfermería, adscrita a la Facultad de Medicina de la USACH, fue creada en el año 1993 iniciando estudios su primera cohorte en 1994. Ha titulado a cerca de 900 profesionales. Suscribe al Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante.

La Carrera se presenta por segunda vez a proceso de acreditación.

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

La Carrera de Enfermería declara dos perfiles de egreso. El primero corresponde al plan de estudios vigente para estudiantes ingresados hasta el año 2015, inclusive. El segundo ha sido definido para la renovación curricular al Plan de Estudios iniciado el 2016.

Ambos perfiles son claros y consistentes con sus respectivos planes de estudio y responden al Modelo Educativo Institucional, a la Misión y Visión de la Escuela de Enfermería y reflejan el sello institucional.

El perfil de egreso vigente hasta la cohorte 2015 está claramente establecido, responde a un modelo basado en resultados de aprendizaje y define las áreas de conocimiento, habilidades y destrezas profesionales, competencias, actitudes y valores que debe demostrar el egresado.

Los procesos de admisión y programas de asignaturas se difunden interna y externamente por la página web institucional de la Carrera y en la Feria Anual del Postulante. Un 92% de los académicos afirma que el perfil de egreso está claramente definido; 86% de los estudiantes lo conocen; 91% de los egresados manifiestan tener un perfil identificable y al 100% de empleadores le parece muy bueno.

El perfil de egreso 2016 se construye con participación de la comunidad académica, egresados y empleadores, según las directrices institucionales establecidas en el Modelo de Revisión y Diseño Curricular y el Manual de Apoyo Metodológico.

Adopta un modelo por desempeños, orientado y centrado en el aprendizaje del estudiante. Se caracteriza por su alineación con el contexto social y de salud del país, respondiendo a la responsabilidad social derivada de los valores institucionales y al sello de la Escuela de Enfermería USACH.

Un 73% de los académicos afirma haber participado en la discusión acerca del perfil de egreso de la carrera. El Informe de Autoevaluación (IAE) no indica mecanismos de difusión de este perfil.

Plan de Estudios

La Carrera tiene dos planes de estudio. Ambos son consistentes con sus respectivos perfiles de egreso, pero se diferencian en su desarrollo.

El plan de estudio para las cohortes hasta el 2015 es consistente con las Áreas de Formación establecidas por la CNA para las Carreras de Enfermería (Cuadro 2 pág. 36 IAE) y con el perfil de egreso 2015 (Cuadro 4 pág. 37 IAE). Define adecuadamente el currículum en función del perfil de egreso, considerando los componentes que determinan las capacidades teóricas y prácticas de la carrera. Comprende 49 asignaturas distribuidas en 5 años presenciales, con un total de 4.812 horas cronológicas y 300 créditos SCT. Los dos primeros años son semestrales y los tres finales anuales. Conduce al grado de Licenciatura en Enfermería y al título profesional de Enfermera/o.

Los académicos consideran que el Plan de Estudios es integral (84%), coherente con los objetivos institucionales (89%) y responde a las necesidades del perfil de egreso (81%). Empleadores (100%) y académicos (83%) están de acuerdo en que entrega buena formación. Sin embargo, estudiantes (60-69%) y egresados (61%) objetan la coordinación y secuencia de las asignaturas, contenidos repetidos y asignaturas que no fomentan la creatividad (pág. 44 IAE).

El plan de estudio 2016 es consistente con su perfil de egreso. Considera 51 asignaturas distribuidas en 5 años presenciales, con un total de 5.283,75 horas cronológicas y 300 SCT. De 1° a 4° año son semestrales y el 5° año trimestral para realizar los 3 internados, facilitando la integración profesional en el medio hospitalario y comunitario. Tiene mayor flexibilidad (carácter semestral), aumenta la carga en investigación, favorece el contacto temprano con el campo

clínico, propicia transversalmente los contenidos éticos e incorpora asignaturas electivas. Conduce a los grados de Bachiller en Enfermería (120 SCT), Licenciatura en Enfermería (240 SCT) y Título profesional de Enfermera/o (300 SCT).

Ambos planes tienen una fuerte vinculación entre teoría y práctica, asociando experiencias clínicas en contexto real. El Plan 2016 la intensifica, iniciándola el 2° semestre y manteniéndola hasta el 10°.

Esta vinculación teoría/práctica es evaluada positivamente: académicos (79%), egresados (80%), empleadores (100%) y estudiantes (55%).

Las asignaturas de ambos planes cuentan con objetivos y programas claramente definidos. Los contenidos de las asignaturas de cada plan de estudios son consistentes con su respectivo perfil de egreso. En programas de asignaturas del plan 2015 se observa que hay prerrequisitos innecesarios y bibliografía desactualizada. Algunos programas del plan 2016 no mantienen homogeneidad en su estructura y bibliografía.

Las metodologías pedagógicas del plan de estudio 2015 son diversas y fomentan el aprendizaje autónomo. Las asignaturas que incluyen experiencias clínicas no describen sus metodologías y espacios de aprendizaje práctico.

Estos aspectos fueron corregidos en el plan 2016.

Cuerpo Académico

Posee un cuerpo académico calificado, capacitado, vinculado con el medio y motivado con las funciones académicas y por su formación en postgrado.

Para los requerimientos actuales es suficiente en número y calidad, pero la escuela reconoce que serán insuficientes para acompañar y resolver hasta el 2020 el avance de dos planes de estudio paralelos, previendo el mayor requerimiento docente para 2017 y 2018. Por lo mismo, el número de JC no permite potenciar la investigación y la educación continua.

Actualización Curricular

Existen normas institucionales para la revisión y actualización periódica (cada 5 años para Enfermería) del Perfil de Egreso y Plan de Estudios. Se rige por el Manual de Revisión y Diseño Curricular Universitario, tarea que debe cumplir el Comité de Malla Curricular con el apoyo de la Unidad de Innovación Educativa.

El 2014, por compromiso de la USACH, se realiza la conversión de todas las asignaturas al Sistema de Créditos Transferibles e incorpora inglés (primeros dos años) con 12 créditos (3 SCT/ semestre).

El 2016 se inicia un nuevo plan de estudio, construido siguiendo las normas institucionales, consultando la opinión de egresados y empleadores, atendiendo las demandas levantadas por los estudiantes y dando respuesta a los nuevos estándares de salud del país, teniendo en consideración el desarrollo y actualización de los fundamentos científicos y disciplinares actuales.

Los estudiantes consideran que el Plan 2016 es un cambio favorable y responde a sus sugerencias.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

Criterios de Admisión

La Carrera cuenta con criterios y mecanismos claros y de público conocimiento para la admisión de nuevos alumnos, difundidos a través de las Guías Nacionales de Postulación, página web USACH y la atención permanente de consultas de postulantes por correo electrónico o entrevista personal.

El proceso, centralizado a nivel de Vicerrectoría Académica, considera vacantes de ingreso regular, cupos supernumerarios y cupos especiales. El cupo regular es de 65 vacantes, con puntaje mínimo PSU de 600 puntos, 10% NEM, 40% Ranking, 15% Lenguaje, 15% Matemáticas y 20% Ciencias.

Los puntajes máximos de ingreso han ido en aumento (2015: 746.2 puntos; 2016: 769,7 puntos) al igual que los puntajes mínimos, los PEM y los

postulantes por vacantes. Éstos aumentan de 469/65, con 7,2 postulantes por vacante el 2012, a 838/65 con 12,9 postulantes por vacante el 2012.

Progresión

La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación, diagnóstico y apoyo para seguimiento de la progresión de los estudiantes y sus avances, a los cuales tiene acceso la Directora de Carrera.

La tasa de retención del 2005 al 2013 al primer y segundo año son altas, sobre o en torno al 90%.

Entre 2012 y 2014 no hubo eliminaciones por causas académicas. Hubo 13 retiros por razones no académicas. No se entregan antecedentes sobre estas causales (tablas 6.10 y 6.17 Formulario A).

La Carrera cuenta con mecanismos y sistemas de apoyo a los estudiantes: establecimiento de horarios de atención a estudiantes, ayudantías, clases adicionales, oportunidad de repetir el curso en verano o invierno, tutorías y atención personalizada de profesores. La USACH pone a disposición de los estudiantes el Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (homogeniza la entrada y permanencia de estudiantes por el acceso inclusivo y apoyo académico y psicosocial).

Resultados del Proceso de Formación

Seguimiento de los Procesos Formativos

La Institución cuenta con mecanismos de información y un sistema con registros computarizados del proceso enseñanza-aprendizaje. Permite disponer de datos y combinación de variables estadísticas para evaluar y comparar avances.

En la plataforma virtual USACH con entorno Moodle, profesores y alumnos encuentran información sobre notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno y otros. El

informe de pares señala que, en reunión con profesores, se constata que no todos los docentes usan este medio de comunicación con los estudiantes.

La Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad de Santiago de Chile contribuye a fortalecer la identidad y pertenencia de los titulados en la USACH, fomentando la vinculación con el medio.

La Dirección de la Escuela y los Coordinadores de Campos Clínicos realizan la vinculación con empleadores, quienes la valoran positivamente. Sin embargo, la carrera se plantea el desafío de establecer instancias de vinculación permanente con ellos y con egresados.

La Escuela articuló una base de datos de egresados que colaboraron en la validación del nuevo plan 2016. Informalmente se mantiene vinculación con egresados a través de redes sociales. La propia Escuela establece que el seguimiento de egresados es un aspecto a trabajar profundizando formalización y sistematización porque, además, aún no se cuenta con información estadística precisa y definida del universo de egresados y situaciones asociadas como situación laboral, remuneraciones, etc. Este aspecto es considerado en el Plan de Mejora.

Según la encuesta aplicada para el proceso de autoevaluación, la empleabilidad de los titulados es alta. En ese momento, el 100% de los egresados consultados se encontraba empleado, 93% demoró menos de 2 meses en encontrar trabajo, 4% entre 2 y 6 meses y solo el 2% entre 6 meses y 1 año. El 69,6% declara obtener una renta entre \$ 1.000.001 y \$ 1.500.000 líquidos; el 10,9% más de \$1.500.001 mensuales y el 19,6% entre \$500.001 a \$1.000.000.

Los egresados declaran que la carrera entrega una sólida formación clínica permitiendo el ejercicio ético de la profesión con espíritu crítico e innovador, compromiso social y habilidad para trabajar en diversos de ámbitos.

Vinculación con el Medio

Desarrollo Académico

La Escuela apoya el desarrollo académico y el perfeccionamiento pedagógico de sus docentes. Todos los académicos de jornada han cursado el Diplomado en Docencia Universitaria (actualmente es requisito de contratación) y dos el Diplomado en Investigación en Docencia Universitaria. Además, existe oferta de cursos dictados a través de la VRA, del Centro de Innovación en Tecnologías Educativas y del Servicio de Gestión Informática y Computación.

También existe apoyo para estudios de postgrado. Seis docentes realizan magíster en otras universidades (Cuadro 10 pág. 115 IAE).

Contactos con el Medio Externo

Institucionalmente, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio interactúa con sectores de la sociedad, entidades públicas y privadas, realizando extensión sociocultural, contactos inter universidades en el ámbito nacional e internacional y difusión de la institución.

Interesante es la vinculación del cuerpo docente con el medio profesional, que permite a los estudiantes participar en actividades profesionales de extensión.

La Carrera ha establecido un proceso de comunicación con egresados y empleadores para retroalimentación del Plan de Estudios.

El Plan Estratégico de la Escuela considera la promoción de la investigación como elemento de vinculación con el medio. Tres proyectos de investigación en curso y 12 artículos publicados dan cuenta de ello. Además, hay registro de varios eventos de extensión dirigidos a profesionales y la comunidad general y desarrollada por académicos de la Escuela.

La carrera participa en la Sociedad Chilena en Enfermería del Niño y Adolescente, en la Red de Enfermería del Adulto Mayor y en la Asociación Chilena de Educación en Enfermería.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. Los dos perfiles de egreso de la carrera son claros y consistentes con sus respectivos planes de estudio, responden al Modelo Educativo Institucional y a la Misión y Visión de la Escuela de Enfermería y reflejan el sello institucional.
2. El perfil de egreso vigente hasta la cohorte 2015 está claramente establecido, responde a un modelo basado en resultados de aprendizaje y define las áreas de conocimiento, habilidades y destrezas profesionales, competencias, actitudes y valores que debe demostrar el egresado. Difundido interna y externamente es conocido por quienes cursan el plan de estudio asociado a él.
3. El perfil de egreso actualizado, iniciado el 2016, se construye participativamente adoptando un modelo por desempeños centrado en el estudiante, alineado con el contexto social y de salud del país y respondiendo a la responsabilidad social derivada de los valores institucionales y al sello de la Escuela de Enfermería USACH. Orienta el plan de estudio asociado, es consistente con las definiciones CNA para carreras de Enfermería y ha sido debidamente difundido.
4. La Carrera tiene dos Planes de Estudio vigentes. Son de conocimiento público. Su carga académica sigue los lineamientos del Sistema de Créditos Transferibles y son consistentes con sus respectivos perfiles de egreso.
5. El Plan de Estudios 2016 adopta un régimen semestral que mejora su flexibilidad. Ha reforzado la relación de teoría y práctica, el área de la investigación en Enfermería y propicia el contacto clínico temprano y transversalidad de los contenidos éticos.

6. La carrera cuenta con mecanismos, normativas, procedimientos y apoyos metodológicos de control del cumplimiento del plan de estudios y ofrece diversas estrategias de apoyo al estudiante para facilitar su progresión y permanencia, destacándose el Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia.
7. La carrera muestra buenos indicadores académicos, como buenas tasas de retención, buena relación alumnos/JCE, tasas de titulación, tiempo promedio de titulación dentro de rango normal (11,4 semestres) y empleabilidad.
8. Cuerpo docente bien calificado con oportunidades de perfeccionamiento académico y disciplinar.
9. La carrera cuenta con convenios de campos clínicos adecuados, suficientes y vigentes para asegurar la formación del alumno, con una relación asistencial docente estable y periódica. En su mayoría son empleadores de los profesionales formados en la Carrera.
10. La Escuela tiene clara la importancia de la vinculación con el medio, ejerce acciones en este sentido y participa en sociedades científicas y de educación en enfermería.

Debilidades

1. Aunque existen vínculos con egresados y empleadores, no se ha formalizado un mecanismo sistemático que permita profundizar las interacciones entre ellos y la carrera, situación que recoge el plan de mejora.
2. Aun cuando la Escuela cuenta con una política explícita de investigación, el desarrollo en este ámbito es todavía incipiente. De las 12 publicaciones solo dos son en revistas indexadas en ISI.

3. La dotación docente a JC será insuficiente para resolver hasta el 2020 el avance de dos planes de estudio paralelos, lo que no permitiría potenciar la investigación y la educación continua (se recoge en plan de mejoras)
4. En los programas de asignaturas del plan vigente hasta el 2015 se advierten prerequisites innecesarios, ausencia de especificación de horas teóricas, prácticas, de laboratorio o taller y desactualización de bibliografía. Los programas de asignaturas del plan 2016 aun no tienen unificación en su estructura y en las referencias bibliográficas.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La adecuación de la Estructura Organizacional

La Escuela de Enfermería está adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas. Ambas instancias tienen una estructura organizativa definida y conocida, regulada y reglamentada por un repositorio normativo que detalla las funciones de las autoridades.

La Escuela de Enfermería es dirigida por la Directora, acompañada por la Jefa de Carrera y las cinco Coordinadoras de Nivel. También cuenta con el apoyo de las siguientes instancias: Consejo de Escuela, Comité Asesor, Comité de Docencia, Comité de Vinculación con el Medio, Comité de Investigación y Coordinadoras de Campos Clínicos, todos con funciones bien establecidas.

La coordinación de la carrera con las unidades de gestión académica y administrativa centrales de la Universidad y su dependencia con la Dirección Superior es adecuada. Dado que la estructura de toma de decisión está definida y todos los aspectos de funcionamiento están regulados y normados, la carrera tiene la autonomía necesaria para cumplir sus funciones y propósitos.

Calificaciones y experiencia de los directivos de la unidad

El cuerpo directivo superior lo integran académicos con las calificaciones y experiencia necesarias y cumplen con los requisitos establecidos reglamentariamente para estos efectos (Reglamento del Académico y de Carrera Académica Institucional).

Los directivos y los académicos conocen bien la disciplina y tienen experiencia en el campo laboral. En su mayoría, han cursado o están cursando estudios de postgrado y/o postítulo.

Su calidad es bien apreciada. El 89% de los académicos opinan que las autoridades de la carrera son idóneas para el desempeño de sus cargos. El 87% de los estudiantes conocen y saben de sus autoridades. El 84% identifica un conducto regular y apoyo de autoridades y cuerpo docente para solucionar sus problemas.

Los mecanismos de participación y comunicación en la Comunidad Académica.

La Escuela propicia la participación de los docentes en la discusión de temas académicos relevantes de la carrera, teniendo al Consejo de Escuela como principal mecanismo de participación. Canales adicionales de participación son los diferentes comités y/o coordinaciones y jornadas de diferentes temáticas organizadas por la Escuela.

Tanto los mecanismos de participación e información atienden los requerimientos del funcionamiento de la Escuela. La información es difundida con recursos tecnológicos como el sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.fcm.usach.cl), la plataforma Moodle para la interacción docentes/alumnos y la comunicación constante y formal por correo electrónico.

También existen canales directos de comunicación con estudiantes, como reuniones periódicas con el Centro de Estudiantes. La figura del delegado de

curso canaliza la comunicación con docentes y directivos. Las Coordinadoras de Nivel manejan política de puertas abiertas con los estudiantes.

El 79% de los profesores reconoce que existen y operan instancias de participación de los docentes en temas relevantes de la carrera. El 84% de los estudiantes conoce los procedimientos regulares para comunicarse con docentes y autoridades.

Los mecanismos adecuados para garantizar la disponibilidad de recursos y su asignación eficaz.

El sistema de asignación presupuestaria USACH es centralizado y encargado de administrar las partidas relativas a contrataciones, perfeccionamiento y desarrollo académico, investigación, extensión, desarrollo e innovación de la docencia e inversiones, entre otros.

Las entradas de la Escuela provienen del presupuesto corriente y de recursos autogenerados. El primero, determinado y administrado por la Prorectoría, contempla remuneraciones, bienes y servicios de consumo, transferencias, inversión y compromisos pendientes. Los recursos autogenerados, administrados por la Dirección de la Escuela, provienen de programas especiales de educación, investigación y asistencia técnica. Son destinados a consolidación y mantención de campos clínicos, adquisición de bienes inventariables y mejoras en infraestructura.

La Formulación del Presupuesto Institucional se realiza anualmente e involucra a todas las Unidades Mayores y sus respectivos Centros de Costo. La USACH dispone de mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan un control presupuestario, lo cual permite un curso ordenado de la ejecución presupuestaria y la marcha planificada de la Carrera.

La carrera, tanto por su asignación presupuestaria como por los mecanismos de gestión y control establecidos, cuenta con las condiciones de estabilidad, viabilidad financiera y solvencia para su adecuado y normal funcionamiento.

Recursos Humanos

Tamaño y composición de los Recursos Humanos

El cuerpo académico está integrado por 81 docentes, siendo 34 a JC, 1 a media jornada y 46 por horas. De ellos, 10 son doctores, 20 magísteres y 51 licenciados. Están jerarquizados, siendo 6 titulares, 11 asociados, 15 asistentes, 5 instructores, 12 profesores adjuntos y 32 profesores instructores.

Los profesores tienen calificaciones académicas, especializaciones, experiencia profesional y reconocimiento. Su número y dedicación horaria es suficiente para cumplir con las necesidades académicas actuales de la carrera. A futuro, por la duplicidad de planes de estudio, esta cantidad será insuficiente para cubrir las necesidades docentes, de investigación y vinculación con el medio.

El Plan de Desarrollo de la Escuela considera aumentar la dotación docente hasta el 2018 a 15 JC, habiéndose incorporado 6 el 2015. Ello ha mejorado la relación alumnos/JCE de 21,6 el 2014 a 18,7 el 2015 y 13,6 el 2016.

Un 72% de los estudiantes y 68% de los académicos estiman no adecuada la cantidad de docentes.

La USACH cuenta con procedimientos normados y formalizados de contratación, jerarquización, gestión y evaluación de los recursos humanos.

La docencia y la transferencia de la investigación a la docencia y la formación del sello institucional es responsabilidad del cuerpo académico regular. Los profesores por horas se desempeñan en las asignaturas de los primeros niveles y del final de la carrera en la clínica, siendo modelos del ejercicio profesional.

La Institución y la Unidad propician el perfeccionamiento académico y disciplinar de los docentes. El personal administrativo es reclutado y seleccionado según las normativas institucionales. La escuela estimula su perfeccionamiento y capacitación. Es evaluado semestralmente por procedimientos y disposiciones institucionales. La carrera cuenta con 3 funcionarios administrativos bien evaluados por los otros estamentos.

Políticas de gestión de los Recursos Humanos

La USACH tiene definido un sistema claro de reclutamiento y selección docente y la carrera aplica un proceso de provisión docente estandarizado tendiente a garantizar que el contratado tenga competencias de conocimiento y experiencia profesional en el área.

El reglamento de Carrera Académica regula los procesos de contratación, jerarquización, etc. El Plan de Desarrollo de la escuela considera aumentar a 15 las Jornadas Completas hasta el 2018.

El Sistema de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico permite evaluar y calificar a los académicos. En el proceso participa la Comisión de Evaluación de desempeño de la Facultad de Ciencias Médicas. La evaluación considera planificación de actividades docentes, ejecución de actividades docentes, evaluación de aprendizajes, relación con los estudiantes y con el modelo educativo institucional.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

Dotación y uso de recursos

La dotación de recursos físicos y materiales es suficiente en cantidad para atender las necesidades de la carrera. La calidad del equipamiento e instalaciones han mejorado francamente en el último tiempo, destacándose el Centro Docente de Simulación y Habilidades Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.

Para impartir las clases teóricas se dispone de salas implementadas con data show, telones, pizarras. Los laboratorios y las salas de computación utilizados por la carrera están bien equipados y cuentan con personal encargado de su mantención y funcionamiento.

La carrera tiene acceso al Centro de Investigaciones Biomédicas y Aplicadas de la Escuela de Medicina, para realizar investigación y desarrollo de tesis.

Existen oficinas equipadas para los profesores jornada y una Sala de Profesores para los docentes por hora. Cada profesor regular cuenta con un computador y existen 2 para los profesores por hora, además de 2 notebook y 2 data show para apoyo a la docencia

La Universidad dispone de una moderna red IP donde los estudiantes pueden conectar sus equipos personales y utilizar los recursos de la red.

El Sistema de Bibliotecas de la USACH, dotado con el Software Automatizado de Bibliotecas ALEPH,

lo forman la Biblioteca Central y 20 Bibliotecas Especializadas. Cuenta con cerca de 400.000 ejemplares, entre material impreso y digital, además de una colección electrónica constituida por 40 bases de datos de publicaciones periódicas, libros en línea y bases referenciales con una cobertura del 93% al año 2015.

El 62% de los docentes considera que la mayor parte de la bibliografía de su ramo se encuentra en la Biblioteca. El 65% opina que la biblioteca se hace cargo de adquirir eficientemente los libros necesarios para sus ramos. El 61% de los egresados sostuvo que al cursar la carrera encontró en biblioteca los libros y materiales que necesitaba.

La USACH dispone de espacios deportivos y recreativos, de un Centro de Salud para estudiantes, una sala de cine y espacios para las diversas expresiones artísticas.

Mecanismos para Reposición y Actualización

Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico y de otros recursos. La implementación, mantención, adquisición y coordinación de los recursos e infraestructura a nivel de la Unidad es responsabilidad de la Dirección de la Escuela, contando con parte del presupuesto corriente y recursos autogenerados. Existe buena coordinación entre la autoridad central de la USACH y la carrera para atender la reposición y actualización de materiales y equipos.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. La estructura organizacional de la escuela es adecuada y funcional a su manejo y gestión. Está dirigida por un equipo idóneo, bien calificado y con experiencia. Está dotada de un adecuado esquema presupuestario que sustenta su viabilidad y estabilidad.
2. El Sistema de Bibliotecas proporciona servicios y condiciones de trabajo actualizados que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la formación disciplinaria con una cobertura del 93% de la bibliografía básica de la carrera.
3. Buena dotación de recursos de infraestructura y material para la docencia, incluyendo el Centro Docente de Simulación y Habilidades Clínicas y la autogeneración de recursos.
4. Existen espacios de participación, convivencia y de atención personal para los distintos estamentos de la comunidad académica.
5. La carrera mantiene convenio con diversos campos clínicos, en cantidad suficiente para el adecuado desarrollo de la enseñanza práctica en tiempo real.

Debilidades

1. El cuerpo docente cuenta con reconocimiento y muestra compromiso. Se advierte, sin embargo, que los profesores de Jornada están en número insuficiente para cumplir, a futuro, con las funciones académicas que demandará la ejecución simultánea de dos planes de estudio. La carrera reconoce esta debilidad y la incluye en su Plan de Mejoras.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

Especificidad de la Carrera

Los propósitos centrales de la USACH, la Facultad de Ciencias Médicas y la Carrera de Enfermería están claramente definidos y socializados. La carrera de Enfermería ha definido su misión, propósitos y objetivos, los que se reflejan en sus perfiles de egreso y planes de estudios. Son coherentes y están alineados con la misión y visión de la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad. También están declarados en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela de Enfermería y son difundidos y dados a conocer por diferentes vías, por lo que son compartidos y conocidos por toda la comunidad e integrantes de la carrera.

Contexto Disciplinario y Profesional

La carrera tiene estrecha relación asistencial docente con diversos campos clínicos, por lo cual conoce el medio profesional en que se inserta. Ello se refuerza por su vinculación con el medio externo académico y asistencial y la permanente actualización de los docentes en lo académico y disciplinario, aspectos que fueron elementos claves para el rediseño del plan 2016.

Compromiso social, capacidad resolutive, adaptabilidad y desempeño en diversos ámbitos, creatividad y auto formación son condiciones que los egresados reconocen haber adquirido con su formación.

Evaluación del logro de los propósitos

La Escuela tiene mecanismos de evaluación periódica del cumplimiento de sus propósitos y objetivos educacionales. Están establecidos en el Reglamento Interno de Escuela y otros documentos normativos institucionales, que definen mecanismos de evaluación de la gestión en sus diversas áreas de desarrollo, responsables, frecuencia de reuniones y fija al Consejo de Escuela como ente consultivo, regulador y contralor.

Aunque los empleadores expresan satisfacción por el desempeño de los egresados estiman que se puede mejorar y profundizar la relación docente asistencial como elemento retroalimentador.

Integridad

Consistencia interna

La escuela cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico 2014-2018 que marca metas y orienta estrategias para el desarrollo y logros del proyecto académico. La escuela lleva un buen control de sus actividades y los indicadores recogidos le permiten conocer el nivel o alcance de logros.

La reglamentación y el ordenamiento institucional le permiten regular los procesos de toma de decisión y organizar las cuentas anuales de gestión. La Directora representa y conduce la unidad y de ella dependen los cargos unipersonales (Coordinadores) y estructuras colegiadas (Consejo, Comités).

Existe participación docente a través de instancias bien establecidas (Consejo de Escuela, Coordinadores de Nivel, Comités).

Los académicos (78%) señalan que la toma de decisiones responde a evaluaciones objetivas y políticas establecidas. Los estudiantes reconocen canales de comunicación (84%) y buen acceso a autoridades (71%).

La Información y su difusión

La USACH tiene un programa centralizado de divulgación de sus carreras en la Dirección de Extensión y Actividades Culturales, que utiliza medios digitales (sitio web), folletos, realiza visitas a colegios y organiza jornadas para atención al postulante. También se utiliza la página Web de la Facultad (www.fcm.usach.cl).

Egresados (81%) y estudiantes (63%) afirman haber recibido información fidedigna al postular. En general los estudiantes dicen ser siempre informados adecuadamente.

Los Reglamentos y normativas internas

La USACH y la escuela se rigen por diversos cuerpos normativos y reglamentarios que gobiernan todos los procesos de toma de decisiones académico-administrativas, lo cual es reconocido por el estamento docente.

Las normativas reglamentarias son perfeccionadas periódicamente y su difusión se hace por los canales institucionales oficiales (Página web USACH www.usach.cl; Página web Facultad de Ciencias Médicas www.facimed.usach.cl; Correo electrónico institucional, agenda del alumno.

Proceso de Autoevaluación

El proceso formal de autoevaluación fue iniciado en noviembre del 2014 y conducido por el Comité de Acreditación de la Carrera, con el apoyo y asesoría del Departamento de Calidad y Acreditación.

Fue un proceso informado y participativo, integrando a todos los estamentos (docentes, estudiantes, egresados y empleadores) en el levantamiento y generación de datos e información específicos de cada uno de ellos.

Con la conducción del Departamento de Calidad y Acreditación se realizaron 5 talleres metodológicos. La estructura organizativa de la escuela y la participación de profesores con experiencia en el proceso anterior, contribuyeron a darle fluidez al proceso, integrar las diferentes visiones y cumplir con todas las etapas previstas y los requerimientos de la CNA.

El IAE, un tanto extenso, entrega información general de la Institución, siendo a veces reiterativo. Sin embargo, se advierte que fue realizado metódicamente, con un adecuado nivel de completitud. Se identifica fortalezas y debilidades y se diseña un Plan de Mejora.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

Fortalezas

1. La institución y la escuela tienen un sistema organizacional y de gobierno apoyado en un cuerpo reglamentario y normativo que asegura la gestión y el control de los procesos académico- administrativos y el logro del proyecto educativo.
2. La Escuela cuenta un Plan de Desarrollo Estratégico 2014 al 2018 que fija metas y logros y define su misión, visión y propósitos.
3. Existen canales institucionales establecidos y conocidos que entregan a la comunidad información verídica, oportuna y clara del quehacer de la carrera. También existen mecanismos de participación de docentes y estudiantes en asuntos de la escuela, acompañados de instancias de comunicación fluida con las autoridades de escuela.
4. El proceso de autoevaluación, apoyado por las instancias institucionales formales, fue conducido por un comité comprometido que cumple en forma participativa con sus diferentes etapas y propone un plan de mejoras realista y alcanzable en el plazo propuesto.

Debilidades

1. Es necesario generar mecanismos formales y sistemáticos de vinculación con empleadores, situación que ha sido considerada en el plan de mejora.

PLAN DE MEJORA

El plan de mejora contempla 7 proyectos a desarrollar:

- i. Implementación de mecanismos sistemáticos de vinculación con egresados y empleadores.
- ii. Fortalecimiento del cuerpo académico de investigadores.
- iii. Fortalecimiento del cuerpo docente de la Escuela.
- iv. Habilitación completa de puestos de trabajo para profesores por hora y espacios para atención de estudiantes
- v. Ampliación y mejora de espacios compartidos existentes
- vi. Plan de habilitación de espacios adecuados para los estudiantes en los campos clínicos.
- vii. Habilitación de instalaciones y equipamiento de laboratorios y de simulación

En todos estos proyectos se identifican las acciones a desarrollar, los indicadores y las metas/objetivos a lograr, las evidencias, los responsables de su implementación, los recursos requeridos y las fechas de logro comprometidas en su ejecución. Varios de ellos corresponden a debilidades identificadas por los pares evaluadores y reconocidas por la escuela.

AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1. Se señaló que “el currículo de la Carrera es recargado en cantidad de cursos y horas presenciales, lo que limita la posibilidad y acceso a cursos extraprogramáticos. La Carrera ha realizado algunos ajustes y ha diseñado en el Plan de Mejoramiento una serie de medidas y acciones para optimizar la estructura y fluidez del plan de estudio, materia a evaluar en próximo proceso de acreditación”.

El año 2014 la carrera modifica el plan de estudios al Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) y el 2016 se inicia un nuevo plan de estudio, armonizando la carga académica del estudiante.

La observación fue atendida y resuelta.

2. Se señaló que “Con respecto a la enseñanza a través de simulación, la Carrera recientemente ha iniciado la implementación del Laboratorio de Enfermería para facilitar a los estudiantes la práctica de procedimientos de Enfermería invasivos y no invasivos, mediante fantomas. Sus resultados deberán ser evaluados en próximos procesos de acreditación”

Se creó el Centro Docente de Simulación y Habilidades Clínicas. Existe un plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

La observación fue atendida y resuelta.

3. Se señaló que “En relación con la investigación, se observa un desarrollo incipiente, atribuido al bajo número de académicos de la Unidad y a la sobrecarga docente.

Fue creado el Comité de Investigación y se fortalece la enseñanza de la investigación en el plan de estudios 2016. Se definen líneas de investigación. Existen 12 publicaciones y un proyecto de iniciación.

La observación fue atendida, pero el problema no ha sido resuelto totalmente. Se aborda en el nuevo plan de mejora.

4. Se señaló que “La Carrera no ha dado respuesta a los intereses de educación continua de sus egresados, lo que justifica por la falta de horas académicas”.

Desde el 2014 fueron ofrecidos 4 diplomados, programas que no han tenido continuidad por situaciones del contexto.

La observación fue atendida, pero el problema no ha sido resuelto totalmente.

5. Se señaló que “La Carrera presenta escasa comunicación y coordinación formal de actividades docentes entre ciencias básicas y disciplinas profesionales”.

La creación de la figura de Coordinadores de Nivel ha permitido articular y comunicar las distintas asignaturas impartidas por nivel.

La observación fue atendida y resuelta.

6. Se señaló que “La Carrera carece de procesos formales de seguimiento de egresados y empleadores.

Aun cuando hubo participación de empleadores y egresados en el proceso de autoevaluación y existen convenios asistenciales docentes, la carrera requiere implementar un sistema formal y sistemático de seguimiento de egresados y comunicación con empleadores.

Esto fue recogido en el plan de mejora. La observación no ha sido resuelta.

7. Se señaló que “La Carrera presenta poca claridad en las funciones de extensión hacia la comunidad con estudiantes y docentes.

Fue creado el Comité de Vinculación con el Medio, desarrollando un programa coherente con las definiciones del Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela.

La observación fue atendida y resuelta.

DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. Se señaló que “La Carrera reconoce como prioritaria la inversión en la consolidación y mantención de los campos clínicos”.

Los recursos institucionales garantizan sustentabilidad a largo plazo de la escuela. También utiliza los recursos autogenerados. La escuela recoge parte del problema en el nuevo plan de mejora.

La observación fue atendida, pero el problema no ha sido resuelto totalmente.

2. Se señaló que “La carrera presenta insuficiente número de docentes con jornada completa, lo que limita el cumplimiento de todas las funciones académicas”.

Se han sido incorporados 6 académicos de jornada completa. El Plan de Desarrollo Estratégico considera más contrataciones. El problema también es recogido en el nuevo plan de mejora.

La observación fue atendida y resuelta.

3. Se señaló que “Aun cuando los equipos computacionales a disposición de los profesores son suficientes en cantidad, no lo son en cuanto a actualización y calidad de los programas”.

Todos los académicos y administrativos cuentan con equipos computacionales renovados con alta tecnología.

La observación fue atendida y parcialmente resuelta.

4. Se señaló que “La dotación de textos es insuficiente para el número de alumnos, debilidad expresada en el IAE”.

La biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas fue remodelada. Hubo incremento significativo de títulos y número de textos por alumno, dando una cobertura de 93% al año 2015.

La observación fue atendida y resuelta.

5. Se señaló que “Los recintos e instalaciones con que cuenta la Unidad, si bien son accesibles y permiten cumplir con el proceso formativo, requieren de mejoras en relación a la cantidad de alumnos”.

El Consejo opina que: Ha habido mejoras de infraestructura y se proyecta el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Médicas. El nuevo plan de mejoras incorpora también acciones de incremento de infraestructura.

La observación fue atendida, pero no totalmente resuelta.

DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

1. Se señaló que “La Unidad no ha implementado un sistema formal de seguimiento de egresados y no dispone de instancias formales y sistemáticas de consulta a los empleadores para retroalimentación académica”.

Se han iniciado vínculos para la participación activa de estos actores, los que tuvieron participación en el proceso de autoevaluación. El IAE indica la necesidad de mejorar y profundizar el seguimiento de egresados y empleadores, lo que se recoge en el nuevo plan de mejora.

La observación fue atendida, pero no totalmente resuelta.

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
- a. Acreditar la Carrera de Enfermería de la Universidad de Santiago de Chile, que conduce al título de Enfermera(o) y al grado académico de Licenciada(o) en Enfermería, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 26 de enero de 2017 hasta el **26 de enero de 2022**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Enfermería de la Universidad de Santiago de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Heriberto Fernández Jaramillo

CONSEJERO ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.